

Regimiento
 por Permiciam
 de Don Am
 Martine
 Galeo
 Jueves
 de app^{on}

certadesurey 7 seni natural y quanto a su cumpli^{do} le fue man^{do}
 saber y porie fue fecho el juram^{to} acostumb^{do} y la d^{ca} de
 lo recivio al V^{so} 7 el exercicio del ofi^o y ledio
 la poss^{on} del comosumag. Manda y no embarzarse eran
 y assados los sesenadrias quelaley manda presento
 cedula a simus desumag. desuplimento su fecho
 en med^{na} del cano^{do} ad^{os} dias del mes
 quito al reari firmada de los reals y de su
 cona^{do} refer^{da} de don luis de salazar y sus re^{tos}
 y en la qual se mand^o se reciba el d^{ho} y no se
 sepa a lo delto de la ley o las causas y de las
 que se cedio^{se} mand^o imponer en ellos y en el reme^{do} y
 aler on por que se de apela con
 los do^{do} don Juan de Torres
 y ante hona fura de gen firmia
 de don Juan de Guaraguila
 y de don sacen d^{ho} de
 el d^{ho} de sacen d^{ho} de

Subido
 de la...
 de don Juan de Pulucan

Cavildo
 de go de go
 1600

La muy noble y muy leal ciudad de Murcia
 sala del acasae de la pose della. martes. o^{to} dias
 de mes de agosto de mill e seicientos e se^{ta} junta
 rona p^{ro}vienda como lo tienen de post^{ura} bre combrene
 asauer los senores don diego de cordova con se^{co}re^{do}
 del adic^{ion} a ciudad con la e demas de su reyno e a lo^{do}
 de don Juan de...
 e p^{ro}vea de...
 e p^{ro}vea de...
 e p^{ro}vea de...

e p^{ro}vea de...
 e p^{ro}vea de...

